

Asignaciones familiares

QUÉ SON LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

Consisten en el pago de una suma fija, que puede ser mensual o por única vez, que abona ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) al trabajador en relación de dependencia y al beneficiario de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo, ante determinadas circunstancias de su vida.

A QUE ASIGNACIONES PUEDEN ACCEDER LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Los docentes universitarios podrán acceder a las asignaciones correspondiente a “trabajadores en relación de dependencia”, tales como:

- Matrimonio
- Prenatal
- Maternidad
- Nacimiento / adopción
- Hijo / Hijo con discapacidad
- Ayuda Escolar Anual

CÓMO DEBERAN TRAMITARSE

Los docentes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Concurrir al área de personal de su respectiva unidad académica.
2. Presentar la siguiente documentación:
 - Certificado escolar
 - Constancia de CUIL del menor
3. El área de Personal entregará el certificado correspondiente sellado por las autoridades de la Unidad Académica, para ser presentado ante ANSES.
4. Pedir turno al ANSES , ya sea
 - Acercándose a la dependencia más próxima a su domicilio.
 - Llamando al teléfono gratuito 130 de 8 a 20 hs..
 - Ingresando a la sección “trámites en línea” en www.anses.gov.ar